

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LIURI S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2.013.**

En Guayaquil, a 28 de Marzo del 2.011, a las 9.00 horas, en la oficina #2 del segundo piso del edificio signado con el #333 de la calle Pichincha, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **LIURI S.A.**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, señora Ana Karina Adum Ziade, propietaria de 798, debidamente representada por la señorita Gina Villon Limones; y, Abogado Enrique Torbay Lecaro, propietario de 2. Concurren además los señores Abogada María Lucía Torbay Aquim y Eduardo Santos Burgos, Presidente y Comisario, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y, 4) Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Ab. María Lucía Torbay Aquim y actúa en la secretaría el Gerente General Ab. Enrique Torbay Lecaro.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.012; y, 3) Nombrar al señor Eduardo Santos Burgos Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario; y, copia del Balance General, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 9.30 horas, la Presidencia declara concluida la sesión. f). Gina Villón Limones.-f) Enrique Torbay Lecaro.-f) María Lucía Torbay Aquim.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2.013.


Ab. Enrique Torbay Lecaro
Gerente General